



Resolución de Gerencia General

N° 003 -2014-AM/GG

MODIFICACION DE LA CONFORMACION DEL GRUPO EVALUADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

San Juan de Miraflores, 21 de Enero de 2014.

VISTAS:

La Resolución de Gerencia General N° 053-2012-AM/GG de fecha 05.12.2012 y la Resolución de Gerencia General N° 033-2013-AM/GG de fecha 15.10.2013.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, se establecieron las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades del Estado;

Que, la Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG aprobó la "Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado", como documento orientador para la gestión y el control gubernamental, sin perjuicio de la legislación que emitan los distintos niveles de gobierno, así como las normas que dicten los órganos rectores de los sistemas administrativos;

Que, a través de la Resolución de Gerencia General N° 053-2012-AM/GG, modificada por Resolución de Gerencia General N° 033-2013-AM/GG, se constituyó el Grupo Evaluador de Activos Mineros S.A.C. (en adelante, AMSAC), presidido por el Jefe del Órgano de Control Institucional;

Que, FONAFE mediante Oficio SIED N° 552-2013/DE/FONAFE de fecha 18.12.2013, ha instruido a efecto de que en las sesiones, procesos o actos que realicen los Comités o Grupos Evaluadores, en virtud de lo dispuesto por el numeral 1.1.2 de la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado, el personal del Órgano de Control Institucional de las empresas pueda participar sólo en calidad de veedores;

Que, estando a lo antes señalado y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por FONAFE en la normatividad vigente para la Implementación del Sistema de Control Interno en Activos Mineros S.A.C., con el visto bueno de la Gerencia de Administración y de la Gerencia Legal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 033-2013-AM/GG de fecha 15.10.2013.





ARTÍCULO 2°.- Reconformar el Grupo Evaluador de AMSAC, creado mediante Resolución de Gerencia General N° 053-2013-AM/GG, que tendrá a cargo el monitoreo de la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) al cierre del 2013, conforme al siguiente detalle:

Miembros Titulares

Sra. Marlene Baez Mendoza
Sra. Daphne Scapa Passalacqua
Sr. Miguel Tito Ascue

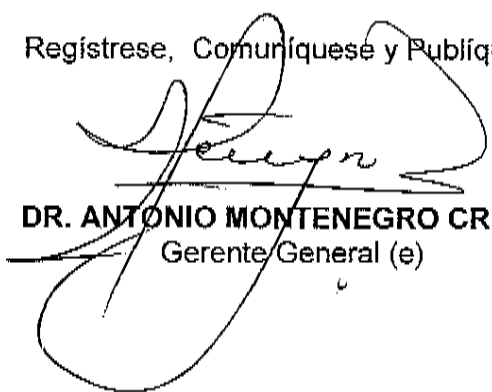
Miembros Suplentes

Sra. Johanny Cabello Quispe
Sr. Roberto Chipoco Villalva
Srta. Vanessa Aranda Cirilo

Veedor: Jefe del Órgano de Control Institucional o miembro designado.

ARTICULO 3°.- Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas notifique la presente Resolución a las personas designadas en el artículo precedente, para los fines correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.


DR. ANTONIO MONTENEGRO CRIADO
Gerente General (e)